

SIEXPTE: SG/PL/11/2018

ANUNCIO CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO

Me es grato convocar a Vd. a la Sesión ordinaria del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, que ha de celebrarse en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el próximo día **12 de julio de 2018, JUEVES a las 18:00 horas (dieciocho horas)**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1ª Parte. Sesión de carácter resolutivo:

Punto 1º (122/2018).- Aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria de 14 de junio de 2018, Sesión Extraordinaria de 3 de julio de 2018 y Sesión Extraordinaria de 6 de julio de 2018.

Punto 2º (123/2018).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Proyecto de Actuación para estacionamiento provisional al aire libre de vehículos de transporte de mercancías “Logística Integral”, promovido por Transportes Vigar, S.L”. Desestimación alegaciones y Aprobación.

Punto 3º (124/2018).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Recurso de Alzada interpuesto contra acuerdos de la Asamblea de la Junta de Compensación “El Limonar” de fecha 21 de diciembre de 2017 y 8 de febrero de 2018”. Desestimación.

Punto 4º (125/2018).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Declarar la compatibilidad del empleado municipal D. David Hurtado Jiménez, de un segundo puesto en el sector privado, para la realización de actividades Veterinarias”. Aprobación.

Punto 5º (126/2018).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Acuerdo de Colaboración para la realización de la fase de formación práctica en centros de trabajo, entre la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Sevilla, el Centro docente Centro de Estudios de Andalucía, S.A. de Sevilla y el Excmo. Ayuntamiento de Utrera.”. Aprobación.

Punto 6º (127/2018).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Constitución de la Mesa de Contratación, con carácter permanente, del Excmo. Ayuntamiento de Utrera”. Aprobación.

Punto 7º (128/2018).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Modificación de crédito mediante Suplemento de crédito, financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales (043/2018/SC/005). Aprobación provisional.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000A377500Z2M7X3O0Z8K9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 09/07/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/07/2018 10:04:46

DOCUMENTO: 20180669557
Fecha: 09/07/2018
Hora: 10:04



Punto 8° (129/2018).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Plan Económico Financiero con motivo de la Liquidación del ejercicio 2017”. Aprobación.

Punto 9° (130/2018).- Moción Corporativa, relativa a “ Defensa del pueblo gitano y la condena de las políticas y declaraciones xenófobas”.

Punto 10° (131/2018).- Moción del Grupo Municipal Popular, relativa a “Garantizar la accesibilidad de los Juzgados de Utrera”.

Punto 11° (132/2018).- Propuestas y mociones de urgencia.

2ª Parte. Sesión de control y fiscalización del Gobierno municipal:

Punto 12° (133/2018).- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía correspondientes al mes de junio de 2018 desde el nº 3.218 al nº 3.887.

Punto 13° (134/2018).- Dar cuenta de Decreto de Alcaldía número 3888/2018, de fecha 2 de julio de 2.018, relativo a “Solicitud Ayudas Programa 1’5% cultural Ministerio de Fomento”.

Punto 14°.- Otros Asuntos Urgentes.

Punto 15° (134/2018).- Preguntas y Ruegos.

3ª Parte. Intervenciones de los ciudadanos, una vez levantada la sesión, a través del Escaño Ciudadano:

Conforme al artículo 90 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, para su válida constitución del Pleno se requiere la asistencia de un tercio de número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. En todo caso se requiere la asistencia del Presidente y del Secretario de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario según lo dispuesto en el número anterior, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

Es lo que se le notifica a los efectos de lo establecido por el artículo 80 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, se encuentra en la Secretaria General de la Corporación, a disposición de los miembros de la misma que formen parte de este órgano colegiado desde el día de hoy, al objeto de que puedan examinarla e incluso obtener copia de documentos concretos que la integre.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000A377500Z2M7X3O0Z8K9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 09/07/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/07/2018 10:04:46

DOCUMENTO: 20180669557
Fecha: 09/07/2018
Hora: 10:04



Se ruega puntual asistencia.

Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **El Secretario General.-**
Fdo.: Juan Borrego López.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000A377500Z2M7X3O0Z8K9 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 09/07/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/07/2018 10:04:46	DOCUMENTO: 20180669557 Fecha: 09/07/2018 Hora: 10:04
--	--	---

